

Río Gallegos, 30 de mayo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 70.104/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 230/18, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Área Estudio de la Lengua - Orientación Gramática Española - Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-01-01- Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA Artículo 4° se establece que los requisitos mínimos para aspirar a la Categoría de Asistente de Docencia son: a) Título de Grado o Pregrado. En el segundo caso, afín al área que se concursa, b) Un (1) año de antigüedad en la docencia universitaria o cinco (5) años de experiencia en el sistema educativo de cualquier nivel de enseñanza y c) Asistencia a cursos de capacitación en el área y participación en actividades de investigación o de extensión;

QUE en la Ordenanza N° 177- CS-UNPA, Artículo 5° se determina que los aspirantes deberán registrar su presentación con carácter de declaración jurada en UN (1) ejemplar impreso y en UNA (1) copia digital, acompañando la documentación probatoria en original y copia autenticada;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Adriana Elizabeth MUGGIANI, Alejandra Lorena CONSTANTINI y Mariana TUDANCA;

QUE por Disposición N° 297/18 se excluyó a la Prof. Adriana Elizabeth MUGGIANI como postulante del llamado a inscripción en cuestión, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, Artículo 4° inciso b);

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, Artículo 10° se procede a Disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

**ARTÍCULO 1°.-** EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino Suplente – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Área Estudio de la Lengua - Orientación Gramática Española - Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-01-01- Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 230/18, conforme al Anexo de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará el día 01 de junio de 2018.-

**ARTÍCULO 3°.-** DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la

///

DISPOSICIÓN

N° 313/18





**UNPA**

**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

///-2-

Ordenanza N° 177-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Alejandra Lorena CONSTANTINI	23.616.141
Mariana TUDANCA	18.224.101

